



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta información pública - EX-2019-96351192- -APN-SG#ACUMAR - Mejoramiento de viviendas

A: Defensoría General de la Nación (Notificación),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Estimado Sr. Representante de la Defensoría General de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado el día 25 de octubre de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico EX-2019-96351192- -APN-SG#ACUMAR, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

En relación con las obras de mejoramientos de viviendas que se están llevando a cabo en el barrio Villa Inflamable, Avellaneda mediante el acuerdo con UNOPS, a fin de solicitarles información acerca del grado de

ejecución de cada una de ellas en las 9 viviendas de las primeras dos etapas que ya se encuentran en ejecución; así como también acerca de los plazos y cronogramas para las obras de mejoramiento correspondientes a las siguientes etapas.

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-96449079-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (*), a remitir su solicitud a la Dirección de Ordenamiento Territorial por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-106368927-APN-DOT#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (*) brindando la siguiente información:

Acerca del avance de obra de los 9 mejoramientos habitacionales de Villa Inflamable articulados por este organismo y el Programa de Mejoras de Condiciones de Habitabilidad del Ministerio del Interior a través de la ejecución de UNOPS, se informa lo siguiente:

De las 5 viviendas correspondientes a la Etapa 1, los avances son los siguientes:

- DUARTE, Carla: Obra finalizada. Restan arreglos de terminación en exterior. La familia ya está habitando la vivienda.*
- BORDÓN, Agustina: Obra finalizada. La familia ya está habitando la vivienda.*
- ROJAS, Julieta: Obra finalizada. La familia ya está habitando la vivienda.*
- QUIÑONES, Daniel y ARANDA, María Graciela: Consta de dos módulos. Módulo "fondo" con cocina, baño y dos dormitorios: obra completa; resta pintura exterior y detalles de terminación. Módulo "frente" con baño y tres dormitorios: en ejecución a un 20%. La familia se encuentra viviendo en el Módulo terminado mientras transcurre el completamiento de la totalidad de la obra. Se estiman 8 semanas más de trabajo.*
- GÓMEZ, Elba y ROLDÁN, Diego: Obra finalizada. La familia ya está habitando la vivienda.*

De las 4 viviendas correspondientes a la Etapa 2, los avances son los siguientes:

- GONZÁLEZ, Sebastián: Obra en ejecución, con un avance del 70%. Restan revoques, revestimientos, instalaciones eléctricas, sanitarios y griferías, y pintura. Se estiman 6 semanas de trabajo hasta culminar la obra. La familia ya está habitando la vivienda.*
- CORONEL, Karen: Obra en ejecución, con un avance del 70%. Restan revoques, revestimientos, instalaciones eléctricas, sanitarios y griferías, y pintura. Se estiman 6 semanas de trabajo hasta culminar la obra.*
- GALEANO, Florencia: Obra en ejecución, con un avance del 90%. Restan revestimientos, sanitarios y griferías, y pintura, entre otros detalles de terminación. Se estiman 2 semanas de trabajo hasta culminar la obra.*
- ÁVALOS, Delia: Obra en ejecución, con un avance del 70%. Restan revoques, revestimientos, instalaciones eléctricas, sanitarios y griferías, y pintura. Se estiman 6 semanas de trabajo hasta culminar la obra.*

Se informa que ambas etapas se encuentran fuera del tiempo de ejecución estimado (entregas pactadas para julio y agosto en la Etapa 1, y para septiembre y octubre en la Etapa 2) por dificultades en la rendición financiera de la cooperativa, debidas al contexto inflacionario y a otras cuestiones concernientes al clima, que imposibilitaron una ejecución continua de los trabajos planificados.

La decisión de algunas familias de habitar las viviendas que aún se encuentran en proceso de obra fue consensuada con la cooperativa, quien ajusta las tareas a fin de no perjudicar el avance de obra ni perturbar la cotidianeidad de los destinatarios del programa. Acumar acompaña con su equipo de Intervención Social todo el proceso.

En relación con las siguientes etapas, se informa que el 1ero de julio del corriente se envió una solicitud a las autoridades del PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD (CONVE-2016-02220802-APN-MI) llevado a cabo entre el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (MIOPyV) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con un listado de 11 familias a ingresar en el Programa. Estas obras no han sido iniciadas aún.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-96351192- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.